

Guía de Recomendaciones

COMUNICACIÓN AMIGABLE



CON LAS PERSONAS MAYORES



Dirección de Adultos Mayores



## AUTORIDADES PROVINCIALES

Lic. Alfredo Víctor Cornejo  
**GOBERNADOR DE MENDOZA**

Lic. Rodolfo Montero  
**MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES**

Dra. Carina Patricia Copparoni  
**SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE SALUD**

Abg. Lucas Luppo  
**DIRECTOR DE ADULTOS MAYORES**

## COLABORADORES

**FUNDACIÓN NAVARRO VIOLA**  
Magdalena Saieg  
**DIRECTORA EJECUTIVA**

**CLUB DE LA POROTA**  
Lic. Sol Rodríguez Maiztegui  
**COMUNICADORA SOCIAL Y GERÓNTOLÓGICA**

## REDACCIÓN

La presente Guía es una adaptación para la provincia de Mendoza, realizada por la Téc. Lorena Gil, basada en las siguientes guías:

Guía Uso del Lenguaje. Gobierno de Chile.

Guía de Recomendaciones para una Comunicación Respetuosa con las Personas Mayores. Realizada en conjunto con la Fundación Navarro Viola y el Club de la Porota en el año 2022. Gobierno de Mendoza.



## ÍNDICE

Carta de presentación	3
Introducción	4
Las personas mayores en números	6
Lenguaje y términos correctos para referirse a las personas mayores	7
Uso de imágenes	10
Conceptos básicos	13
Fechas importantes	16
Insumos de trabajo	18
Datos útiles	19



## CARTA DE PRESENTACIÓN

Tenemos claro que modificar la forma de mirar a las personas mayores conlleva un cambio en su consideración y trato. Por ese motivo, y con el fin de deshacernos de estereotipos, prejuicios, discriminaciones, infantilizaciones y de tratos inadecuados, desde la Dirección de Adultos Mayores, dependiente del Ministerio de Salud y Deportes del Gobierno de la Provincia de Mendoza, hemos recopilado esta guía de recomendaciones para una comunicación adecuada. Estamos convencidos de que esta información fomentará la autoestima, el empoderamiento, la autonomía, el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores.

El objetivo de la guía es brindar herramientas a medios de comunicación, periodistas, locutores, publicistas, relacionistas públicos, estudiantes de carreras afines y a todas aquellas personas que deseen ser parte de una sociedad más amigable y respetuosa con las Personas Mayores.

Además, con esta propuesta queremos reforzar el compromiso adquirido con la Red Mundial de Ciudades Amigables, el cual establece que trabajemos en conjunto para darle a las personas mayores más oportunidades de participar, de envejecer con seguridad y que puedan vivir sin miedo a la discriminación.

Esperamos que esta guía sea una herramienta valiosa y que contribuya a una comunicación más respetuosa, inclusiva y empática con nuestras personas mayores.

Atentamente,

**Abg. LUCAS LUPPO**  
Director de Adultos Mayores  
Ministerio de Salud y Deportes



## INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual, la comunicación juega un papel fundamental en la construcción de una convivencia armónica y respetuosa. Las personas mayores representan un sector significativo y valioso de nuestra comunidad, con una vasta experiencia y sabiduría que merece ser reconocida y valorada. Sin embargo, a menudo se enfrentan a estereotipos, prejuicios y formas de discriminación que afectan negativamente su bienestar y su participación plena en la vida social.

El discurso tradicional sobre las personas mayores, generalmente se relaciona con enfermedad, deterioro, soledad, incapacidad, jubilación, estafas e improductividad, siendo representadas desde una mirada asistencialista, que las posterga, invisibiliza y posiciona como sujetos pasivos que requieren ayuda y cuidado, en vez de personas con derechos, capaces de tomar decisiones y liderar su vida. Esto ha consolidado una visión negativa de la vejez y, por ende, del envejecimiento.

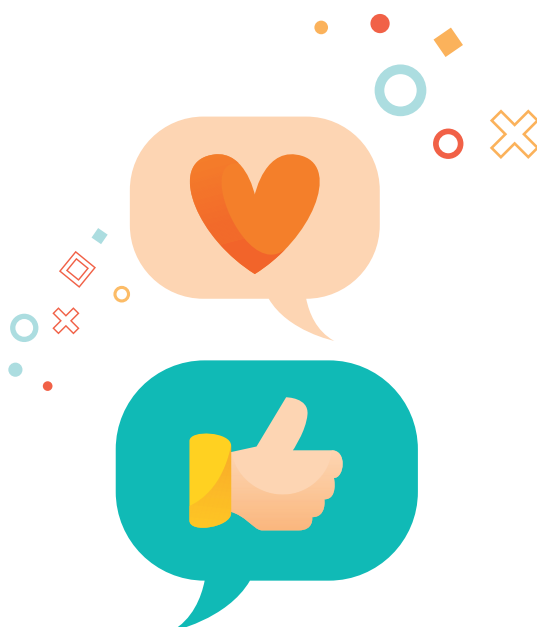
La "Guía de Recomendaciones para una Comunicación Amigable con las Personas Mayores", surge con el propósito de transformar y mejorar la forma en que nos comunicamos con y sobre las personas mayores. Esta guía no solo pretende erradicar las prácticas discriminatorias y los estereotipos dañinos, sino también promover una visión más positiva y empoderadora de la vejez.

A través de estas recomendaciones, buscamos proporcionar herramientas útiles y prácticas a periodistas, medios de comunicación, oficinas de prensa gubernamentales, publicistas, educadores, estudiantes y a todas aquellas personas que tienen la responsabilidad y la oportunidad de influir en la opinión pública y en las percepciones sociales. Creemos firmemente que una comunicación respetuosa y adecuada puede contribuir significativamente a la autoestima, la autonomía y la calidad de vida de las personas mayores.

Además, esta guía se enmarca en nuestro compromiso con la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores (OMS) y con la Convención Interamericana Sobre Protección de los Derechos de las Personas Mayores, promoviendo un entorno donde todos los ciudadanos, sin importar su edad, puedan vivir con dignidad, seguridad y sin miedo a la discriminación.



Invitamos a todos los lectores a utilizar esta guía como un recurso esencial para promover una cultura de respeto e inclusión hacia las personas mayores, construyendo juntos una sociedad más justa y equitativa.





## LAS PERSONAS MAYORES EN NÚMEROS

En Argentina y en el resto del mundo, existe un aumento de la población de personas mayores y se prevé un crecimiento para las próximas décadas. Dicha tendencia se ha acelerado en los últimos 20 años, lo que muestra que las personas mayores son el grupo poblacional de más rápido crecimiento.

La población de personas mayores de 60 años, en nuestro país, es de 7.146.858, el equivalente a un 15,5% del total de la población, por tal motivo, corresponde replantearnos y actualizar los imaginarios sociales que se han construido en torno a la vejez, aceptando las diversas formas de vivir y evitar seguir sosteniendo estereotipos y prejuicios. Solo así podremos generar una cultura de real inclusión que respete y valide las distintas formas de envejecer y de vivir la vejez, garantizando un buen trato a las personas de 60 y más años.

Este proceso de envejecimiento, también ocurre en nuestra provincia a un ritmo acelerado que alcanza la media nacional, en Mendoza, según el último censo del INDEC (2022), el 16,7% de la población tiene 60 años o más, es decir 340.877 personas mayores: 193.324 mujeres (56,7%) y 147.553 hombres (43,3%).



## LENGUAJE Y TÉRMINOS CORRECTOS PARA REFERIRSE A LAS PERSONAS MAYORES

El lenguaje que utilizamos para referirnos a las personas mayores tiene un impacto significativo en como son percibidas y tratadas en la sociedad. La discriminación por edad, o viejismo, es una de las tres grandes formas de discriminación en nuestra sociedad, junto con el racismo y el sexismo. Para combatir el edadismo y promover una visión respetuosa e inclusiva de las personas mayores, es esencial utilizar términos adecuados y modernos.

### TÉRMINOS ADECUADOS Y MODERNOS

#### Mayores, Personas Mayores, Vejez, Envejecimiento

El uso de términos como "mayores", "personas mayores", "vejez" o "envejecimiento" es recomendado porque respeta la dignidad y reconoce la experiencia de estas personas sin reducirlas a su edad. Estos términos son neutros y ayudan a evitar estigmatizaciones innecesarias.

#### ¿Qué no debemos usar?

#### Viejo/a, Anciano/a, Pasivos, Cargas, Abuelo, Abuela; Abuelito

Estos términos son peyorativos y cargados de prejuicios. Referirse a una persona mayor como "viejo" o "anciano" puede resultar despectivo y contribuir a la discriminación por edad. Términos como "pasivos" o "cargas" deshumanizan y reducen a las personas mayores a una condición de dependencia, ignorando su valor y contribuciones a la sociedad. Asimismo, aunque "abuelo" y "abuela" pueden parecer cariñosos, usarlos de forma generalizada puede ser inapropiado y condescendiente, ya que no todas las personas mayores son abuelos y puede implicar una relación de inferioridad o infantilización.

### NO REFERIRNOS EN TÉRMINOS DE PROPIEDAD

#### "Nuestras personas mayores"

Es importante no referirse a las personas mayores en términos de propiedad, como "nuestras personas mayores", ya que esto puede implicar una relación de



posesión y condescendencia. En su lugar, se recomienda hablar de las personas mayores en términos de proximidad y respeto, reconociéndolas como individuos con autonomía y dignidad.

#### EVITEMOS ERRORES EN EL LENGUAJE DE GÉNERO

##### “Los mayores”

Es común utilizar el plural masculino para referirse a grupos mixtos, pero esta práctica invisibiliza a las mujeres mayores y perpetúa la desigualdad de género. Utilizar expresiones inclusivas, como "las personas mayores" o "los y las mayores", contribuye a una comunicación más equitativa y respetuosa.

#### NO GENERALICEMOS

##### “Todas las personas mayores”

Generalizar sobre las personas mayores puede llevar a simplificaciones y estereotipos que no reflejan la diversidad y riqueza de experiencias en este grupo etario. Es preferible utilizar frases como "algunas personas mayores" para reconocer que cada individuo es único y tiene vivencias diferentes.

#### DEMENCIA SENIL

El término "demencia senil" está desactualizado y tiene connotaciones negativas que pueden estigmatizar a las personas mayores. "Senil" sugiere que la demencia es una parte inevitable del envejecimiento, lo cual no es cierto. La demencia es una enfermedad que afecta a algunas personas mayores, pero no a todas, y puede tener diferentes causas y manifestaciones.

Es más adecuado utilizar términos específicos y clínicamente precisos como "enfermedad de Alzheimer" o "deterioro cognitivo" para describir estas condiciones de salud. Estos términos no solo son más precisos, sino que también ayudan a evitar estigmas y a promover una comprensión más adecuada y respetuosa de las personas que viven con estas condiciones.

#### TÉRMINOS INAPROPIADOS PARA LUGARES DE CUIDADO

Hogar/Asilo de Ancianos/Casa de Reposo, Geriátrico



Estos términos están cargados de connotaciones negativas y anticuadas que pueden deshumanizar a las personas mayores.

**Hogar de Ancianos/Asilo de Ancianos:** Estos términos evocan imágenes de instituciones obsoletas y pueden implicar una falta de autonomía y respeto hacia las personas mayores. "Ancianos" es un término despectivo que puede reforzar estereotipos negativos sobre la vejez.

**Casa de Reposo:** Este término puede sugerir pasividad y dependencia, minimizando la capacidad de las personas mayores para llevar vidas activas y autónomas.

**Geriátrico:** Aunque es un término técnico, su uso coloquial puede asociarse con una visión clínica y despersonalizada de las personas mayores, tratándolas como pacientes en lugar de individuos con vidas plenas y diversas.

En su lugar, se recomienda el uso de términos como "**residencia para personas mayores**" o "**centro de cuidado para personas mayores**", que enfatizan un enfoque más respetuoso y centrado en la persona.

#### SON FUENTE DE INFORMACIÓN A CONSULTAR

Es fundamental incluir a las personas mayores en las conversaciones y decisiones que les afectan. Consultarles y considerar sus opiniones no solo empodera a este grupo, sino que también enriquece el diálogo y la toma de decisiones con perspectivas valiosas y experimentadas.



## USO DE IMÁGENES

Las imágenes son una herramienta poderosa en la comunicación, capaces de influir en las percepciones y actitudes del público. Al hablar de personas mayores, es crucial utilizar imágenes que reflejen una visión respetuosa, inclusiva y realista, evitando estigmas y estereotipos negativos. Este capítulo proporciona recomendaciones sobre cómo seleccionar y utilizar imágenes de manera adecuada para representar a las personas mayores.

### EVITANDO ESTIGMAS Y ESTEREOTIPOS

Las personas mayores a menudo son retratadas de manera estereotipada. Algunos de los estigmas y estereotipos comunes incluyen:

**Fragilidad y Dependencia:** Imágenes que muestran a las personas mayores como frágiles o constantemente en necesidad de ayuda.

**Pasividad:** Fotografías que las presentan como inactivas, siempre sentadas o descansando.

**Enfermedad:** Enfocarse exclusivamente en aspectos negativos de la salud, como la demencia o enfermedades crónicas.

**Asexualidad:** Representaciones que deshumanizan a las personas mayores, negando su sexualidad y capacidad de tener relaciones afectivas.

**Depresión:** Imágenes que muestran a las personas mayores como constantemente tristes o deprimidas.

**Enojo:** Representaciones que perpetúan la idea de que las personas mayores son malhumoradas o constantemente enojadas.

**Vulnerabilidad:** Imágenes que las muestran siempre como vulnerables o indefensas, sin capacidad de enfrentar desafíos.

**Uso de estereotipos en emojis, íconos e ilustraciones:** Es importante ser cuidadosos con el uso de emojis, íconos e ilustraciones para evitar perpetuar estereotipos negativos sobre las personas mayores.



**Canas y cabello blanco:** No usar exclusivamente imágenes o ilustraciones de personas mayores con cabello canoso, ya que esto refuerza la asociación entre vejez y deterioro.

**Bastones y andadores:** Evitar el uso de íconos o ilustraciones que representen a las personas mayores siempre con bastones, andadores o sillas de ruedas, a menos que sea relevante para el contexto.

**Anteojos:** No utilizar anteojos como un símbolo universal de la vejez, ya que muchas personas mayores no los usan y su uso no es exclusivo de este grupo etario.

**Postura jorobada:** Evitar representaciones de personas mayores con posturas encorvadas, ya que esto perpetúa la idea de debilidad y fragilidad.

En su lugar, se deben utilizar representaciones que muestren a las personas mayores de manera activa y diversa, sin enfocarse en características físicas que puedan estigmatizarlas.

**Ropa antigua o desgastada:** Evitar vestir a las personas mayores con ropa que sugiera antigüedad o descuido.

**En su lugar, se deben utilizar representaciones que muestren a las personas mayores de manera activa y diversa, sin enfocarse en características físicas que puedan estigmatizarlas.**

### IMÁGENES QUE DEBERÍAMOS USAR

#### Diversidad y actividad:

- Mostrar a personas mayores participando en una variedad de actividades, como deportes, voluntariado, actividades artísticas, y sociales.
- Incluir imágenes de personas mayores de diferentes etnias, géneros y estilos de vida, para reflejar la diversidad dentro de este grupo.

#### Autonomía y participación:

- Retratar a personas mayores tomando decisiones, trabajando, o desempeñando roles de liderazgo.
- Imágenes que muestren a personas mayores interactuando activamente con otras generaciones, contribuyendo a sus comunidades, y disfrutando de su independencia.



**Salud y bienestar:**

- Utilizar imágenes que muestren a personas mayores en contextos de bienestar y salud, como practicando ejercicio, disfrutando de la naturaleza, o participando en actividades de relajación.
- Evitar centrar exclusivamente en aspectos negativos de la salud, y en su lugar, destacar la prevención, el cuidado y el envejecimiento activo.

**Relación intergeneracional:**

- Mostrar interacciones positivas entre personas mayores y otras generaciones, como abuelos y nietos jugando juntos, mentorías entre adultos mayores y jóvenes, o familias compartiendo momentos significativos.

**Individualidad y personalidad:**

- Elegir imágenes que capturen la personalidad y carácter único de las personas mayores, mostrando sus pasiones, hobbies y logros.
- Evitar imágenes genéricas o que despersonalicen a las personas mayores.



## CONCEPTOS BÁSICOS

Para abordar de manera adecuada la comunicación sobre y con las personas mayores, es esencial comprender y contextualizar ciertos conceptos clave. A continuación, se presentan definiciones y contextos de términos fundamentales relacionados con la vejez y el envejecimiento, basados en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y otros marcos relevantes.

**Persona Mayor:** Según la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, una persona mayor es aquella que tiene 60 años o más, aunque esta edad puede variar según las normativas nacionales de cada país. El artículo de definiciones de esta convención establece un marco para la protección de los derechos humanos de las personas mayores, promoviendo su dignidad, independencia y participación activa en la sociedad.

**Vejez:** Es una etapa de la vida caracterizada por cambios biológicos, psicológicos y sociales. No hay una edad específica que marque el inicio de la vejez, ya que esta puede ser entendida de manera diferente según el contexto cultural y social. La vejez no debe ser vista únicamente como un periodo de declive, sino como una fase que puede estar llena de oportunidades para el crecimiento personal, el aprendizaje y la contribución a la comunidad.

**Viejismo:** Es la discriminación y los prejuicios basados en la edad, particularmente hacia las personas mayores. Este fenómeno se manifiesta a través de estereotipos negativos, actitudes condescendientes y prácticas excluyentes que afectan el bienestar y la dignidad de las personas mayores. Combatir el viejismo implica promover una visión positiva y respetuosa de la vejez.

**Envejecimiento:** Es un proceso natural y continuo que comienza desde el nacimiento y continúa a lo largo de toda la vida. Este proceso implica cambios biológicos, psicológicos y sociales. El envejecimiento puede ser influenciado por diversos factores, incluyendo el estilo de vida, el entorno y la genética.

**Envejecimiento saludable:** Hace referencia al desarrollo y mantenimiento de la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez. Este concepto enfatiza la importancia de un enfoque preventivo y proactivo en la promoción de la salud



física, mental y social de las personas mayores, facilitando su participación activa y autónoma en la sociedad.

**Envejecimiento Demográfico:** El envejecimiento demográfico es el aumento de la proporción de personas mayores en la población total. Este fenómeno se debe a la combinación de una mayor esperanza de vida y una disminución de las tasas de natalidad. El envejecimiento demográfico plantea desafíos y oportunidades para las políticas públicas, la economía y la sociedad en general.

**Enfoque de Envejecimiento Positivo/Activo:** El envejecimiento positivo o activo es un enfoque que promueve la participación continua de las personas mayores en actividades sociales, económicas, culturales y cívicas. Este enfoque enfatiza la importancia de la salud, la seguridad y la participación para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

**Abuelo/a:** Término que utilizan los hijos para referirse a los padres/madres de sus padres/madres. Ser abuelo(a) es un rol social que se ejerce sólo cuando la persona (el abuelo o abuela) reconoce tener un nieto(a). Referirse a las personas mayores como abuelas no es correcto, porque los clasifica a todos en un rol que muchas veces no ejercen y porque también hay abuelos y abuelas que no son personas mayores. Siempre demostrará más respeto llamando a las personas por su nombre.

**Infantilización:** Es el trato condescendiente hacia las personas mayores, asumiendo que son incapaces de tomar decisiones por sí mismas y necesitando ser cuidadas como niños. Este comportamiento es despectivo y puede minar la autoestima y la autonomía de las personas mayores.

**Gerontofobia:** Es el miedo o aversión irracional hacia las personas mayores o el proceso de envejecimiento. Este sentimiento puede llevar a actitudes y comportamientos discriminatorios y excluyentes.

**Gerontólogo:** Es un profesional especializado en el estudio del envejecimiento y las personas mayores. Su trabajo abarca aspectos biológicos, psicológicos y sociales del envejecimiento, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas mayores.

**Geriatra:** Es un médico especializado en la atención sanitaria de las personas mayores. Este profesional se enfoca en el diagnóstico, tratamiento y prevención



de enfermedades y condiciones relacionadas con el envejecimiento, proporcionando cuidados integrales y personalizados.

**Estereotipo:** Un estereotipo es una creencia generalizada y simplificada sobre un grupo de personas. Los estereotipos sobre las personas mayores a menudo son negativos y pueden incluir ideas preconcebidas sobre su capacidad, salud y comportamiento. Es importante desafiar y dismantelar estos estereotipos para promover una visión más justa y equilibrada de la vejez.



## FECHAS IMPORTANTES

Las fechas conmemorativas son oportunidades clave para sensibilizar y educar a la sociedad sobre las problemáticas y temas relevantes a las personas mayores. A continuación, se presenta una lista de fechas importantes que los medios de comunicación, periodistas y organizaciones deben tener en cuenta para abordar y difundir información sensible y relevante sobre las personas mayores.

### **15 de Junio - Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez**

Esta fecha, promovida por las Naciones Unidas, tiene como objetivo sensibilizar al público sobre el abuso y maltrato que sufren las personas mayores en diversas partes del mundo. Es una oportunidad para denunciar y crear conciencia sobre las violaciones de los derechos de las personas mayores y promover políticas y programas que garanticen su protección y bienestar.

### **21 de Septiembre - Día Mundial del Alzheimer**

El Día Mundial del Alzheimer busca concienciar sobre esta enfermedad neurodegenerativa que afecta a millones de personas mayores en todo el mundo. Es un día para difundir información sobre el Alzheimer, sus síntomas, diagnóstico y tratamiento, así como para apoyar a los cuidadores y familiares de las personas afectadas.

### **1 de Octubre - Día Internacional de las Personas Mayores**

Establecido por las Naciones Unidas, este día celebra las contribuciones de las personas mayores a la sociedad y promueve una visión positiva del envejecimiento. Es una ocasión para destacar la importancia de la inclusión y el respeto hacia las personas mayores, así como para discutir políticas y prácticas que apoyen su bienestar y participación activa.

### **10 de Diciembre - Día de los Derechos Humanos**

Este día global puede ser una ocasión para enfatizar los derechos específicos de las personas mayores, destacando la necesidad de políticas que garanticen su dignidad, autonomía y participación en la sociedad.



## Aniversario de la Dirección de Adultos Mayores y Residencias Departamentales

**18 de Abril de 1972.**

Inauguración Residencia "San Isidro Labrador", Rivadavia.

**21 de abril de 1995.**

Inauguración Residencia "Edith Ruiz de Correa", Tupungato.

**27 de Abril de 1995.**

Inauguración Residencia "Felipe Llaver", San Martín.

**5 de mayo de 1989.**

Inauguración Residencia "Luis Grassi", Malargüe.

**14 de Mayo de 1973.**

Inauguración Residencia "Santa Teresita", Tunuyán.

**29 de Julio de 1915.**

Inauguración Residencia "Santa Marta", Ciudad.

**26 de noviembre de 1923.**

Aniversario de la Dirección de Adultos Mayores.



## INSUMOS DE TRABAJO

1. Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (CIPDDHHPM).

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/proteccion-de-los-derechos-humanos-de-los-adultos-mayores>

2. Charla TEDx Córdoba 2021 de la periodista y gerontóloga, Sol Rodríguez Maiztegui.

<https://www.youtube.com/watch?v=EXBeH8-WvLo&t=21s>

3. Prácticas no discriminatorias en relación con adultas y adultos mayores Elaborado en el marco de la Red Nacional de Investigadoras/es contra la Discriminación.

[https://www.uepc.org.ar/conectate/wpcontent/uploads/2018/11/Cuadernillo\\_Adultos\\_mayores.pdf](https://www.uepc.org.ar/conectate/wpcontent/uploads/2018/11/Cuadernillo_Adultos_mayores.pdf)

4. Personas mayores: monitoreo de noticieros de TV abierta y en los reclamos de las audiencias.

<https://defensadelpublico.gob.ar/personas-mayores-monitoreo-de-noticieros-de-tv-abierta-y-en-los-reclamos-de-las-audiencias/>

5. Charla "Periodismo, comunicación y buen trato con las personas mayores" – Sol Rodríguez Maiztegui.

[https://www.youtube.com/watch?v=ziSpRK5LM20&ab\\_channel=AdultosMayoresMendoza](https://www.youtube.com/watch?v=ziSpRK5LM20&ab_channel=AdultosMayoresMendoza)

6. Ley provincial 5547, Defensa del Consumidor de Mendoza.

<http://www.saij.gob.ar/legislacion/ley-mendoza-5547-ley-defensa-consumidor-regimen.htm>

7. Ley provincial 9337, prioridad de atención a personas adultas mayores, mujeres, embarazadas y/o personas gestantes y personas con discapacidad y/o movilidad reducida.

<https://ar.vlex.com/vid/ley-nro-9337-sancion-875522887>



## DATOS ÚTILES

### DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES GOBIERNO DE MENDOZA

Domicilio: Patricias Mendocinas 973, Ciudad de Mendoza.

Teléfono: (0261) 4294666

Whatsapp: <https://wa.me/5492612785090> - +549 2612785090

Correo Electrónico: [adultosmayores@mendoza.gov.ar](mailto:adultosmayores@mendoza.gov.ar)

### REDES SOCIALES

#### Facebook

<https://www.facebook.com/AdultosMayoresMendozaOficial/>

#### Instagram

<https://www.instagram.com/adultosmayoresmendoza>

#### Twitter

<https://twitter.com/AMayoresmza?s=09>

#### YouTube

<https://www.youtube.com/c/AdultosMayoresMendoza>



Dirección de Adultos Mayores